

10212

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

Don Diego HERNANDEZ Sánchez, de nacionalidad española,
residente en ELCHE (Alicante),

por:

CALZADO PERFECCIONADO PROVISTO DE APLICACIONES METÁLICAS
ESPECIALES.

La construcción de los calzados actualmente conocidos no está de acuerdo con el nivel de la vida moderna que exige mayor vistosidad y elegancia (especialmente por lo que a señoras y señoritas se refiere) compatible con una mayor consistencia, a fin de obtener una presentación acorde con el mas depurado gusto indispensable en la vida de sociedad.

Por otra parte y debido a las actuales circunstan-

10 cias derivadas del conflicto internacional que todo el mun-
do padece mas o menos directamente, se carece de los cueros
y pieles finas que anteriormente se importaban del extran-
jero, por cuyo motivo el que suscribe se ha dedicado al es-
tudio de tan importante problema que tiene la certidumbre
15 de haber resuelto mediante la creación del calzado perfec-
cionado a que se contrae la presente Memoria, y que desea
protejer a su favor como MODELO DE UTILIDAD al amparo del
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de tener
garantido el derecho a su explotación exclusiva.

20 Las mejoras y perfeccionamientos esenciales in-
troducidos en el calzado usado hasta la fecha, son de ex-
traordinaria conveniencia y utilidad, modificando las con-
diciones del mismo y dando por resultado un nuevo tipo de
calzado que supera por todos los estilos los modelos cono-
cidos, determinando una verdadera novedad en cuanto a belle-
za, duración y facilidad para su limpieza y arreglo.

25 Las novedades de que nos venimos ocupando se re-
fieren principalmente al pizzo del calzado que en el caso que
nos ocupa será construído en su parte interna de madera, cor-
cho u otra materia apropiada de producción nacional, siendo
30 también nacionales los restantes materiales empleados en la
ejecución de este Modelo.

El calzado perfeccionado de referencia se caracte-
riza por estar integrado de tres partes o elementos princi-
pales, a saber:

35 a) - Parte superior (corte), de lona, piel, etc.
que se adapta al pié.

b) - Parte central o base, que es la mas importan-
te a estos efectos, de madera, corcho o materia apropiada y
que va revestida o con aplicaciones metálicas que pueden ser

40 de cobre, zinc, hojalata o cualquiera otra acerada, pulimentada, cromada o niquelada.

Esta parte central o base puede ir a su vez pintada o bien forrada de tela, piel, badana, etc. y sobre estos elementos acoplado el revestimiento metálico.

45 e) - Parte inferior a la cual se dispone el piso propiamente dicho, de cuero, goma o fibra, bien clavado, pegado, cosido o de una ú otra forma conjunta é indistintamente.

50 La disposición de las aplicaciones metálicas a la parte central o base puede ser variable, tanto en conjunto como en detalle, yendo situadas verticalmente, en sectores, horizontalmente, en fajas longitudinales o cubriendo total o parcialmente el borde del calzado en disposiciones o apliques mixtos.

55 Estas chapas (a) se incrustan sobre entalladuras o canales practicados en la base central (de madera o corcho) bien en el tacón, puente o plataforma, superpuestas o interpoladas y anchura variable o constante.

60 Independientemente del ajuste conseguido por las entalladuras o canales referidos, las aplicaciones metálicas tienen unas pestañas (b) revueltas y recortadas del mismo material que se introducen en la base de madera y permiten una sujeción engrapada, particularmente sólida.

65 En cualquier caso van revestidos completos de tacón, parciales de chapa y tiras colocadas vertical ú horizontalmente y en disposición horquillada o en palmera, yendo siempre aparte del engrapado donde convenga, empotrado en la garganta o espacios que se han de vestir metálicamente.

70 Para mejor comprensión de esta Memoria se acompañan dibujos reglamentarios en triplicado ejemplar, en los

cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo, el modelo de utilidad objeto de la novedad que se describe, en varias formas de realización.

En dichos planos:

75

Las figs. 1 y 2. Representan en alzado lateral y frontal un calzado de señora de tacón y plataforma independientes revestido totalmente el primero de la correspondiente aplicación metálica y con franja horizontal-central la segunda.

80

Las figs. 3 y 4. Es otra disposición de zapato de señora visto en iguales posiciones que el anterior, con ancho revestimiento engrapado en el tacón y franjeado consecutivo sobre puente y planta.

85

Las figs. 5 y 6. Representan de igual forma una cuña o tacón-cuña de zapato moderno con franjeados metálicos paralelos.

90

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie^o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

NO T A.

95

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita por veinte años en España, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

100

1ª.- Calzado perfeccionado provisto de aplicaciones metálicas especiales que consta de tres partes o elementos principales: parte superior o corte para adaptar al pié; central o base de madera, corcho, o materia análoga é inferior sobre la que se dispone el piso propiamente dicho.

105

2ª.- Calzado perfeccionado provisto de aplicaciones metálicas especiales según la reivindicación 1ª, caracterizado esencialmente por la disposición de sectores metálicos en forma de chapas o tiras cortadas en forma adecuada que se aplican al calzado en su parte central o base con fines decorativos, así como para dar mayor consistencia y facilitar la limpieza del calzado.

110

3ª.- Calzado perfeccionado provisto de aplicaciones metálicas especiales, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque dichas aplicaciones metálicas se disponen incrustadas sobre unas entalladuras o canales practicados en la base central, bien en el tacón, puente o plataforma.

115

4ª.- Calzado perfeccionado provisto de aplicaciones metálicas especiales según las reivindicaciones anteriores caracterizado por el hecho de que las piezas metálicas resultantes van provistas de uñas pestañas revueltas y recortadas del mismo material que permite terminar el ajuste de las mismas con absoluta solidez, introduciéndolas en la base central a modo de engrapado.

120

125

5ª.- Calzado perfeccionado provisto de aplicaciones metálicas especiales, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el ajuste y engrapado de las aplicaciones metálicas referidas puede producirse en cualquier forma y posición del calzado, total o parcialmente sobre la superficie del cerco del tacón, plataforma o cuffa o bien interpoladas y de anchura y grosor variable.

150

6ª.- Calzado perfeccionado provisto de aplicaciones metálicas especiales, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque estas piezas metálicas pueden adoptar formas diversas é ir aplicadas directamente sobre el material de la planta, base, o tacón o bien después de recubiertos o forrados estos con piel, tejido o similares.

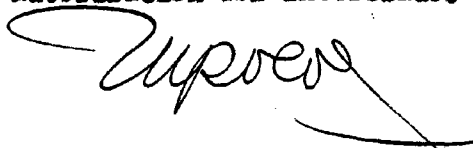
135

7ª.- CALZADO PERFECCIONADO PROVISTO DE APLICACIONES METALICAS ESPECIALES.

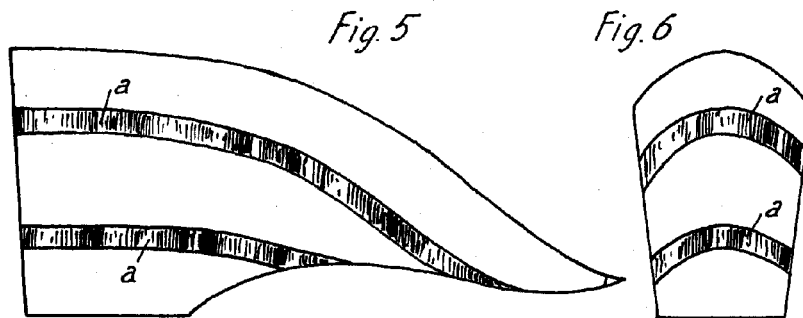
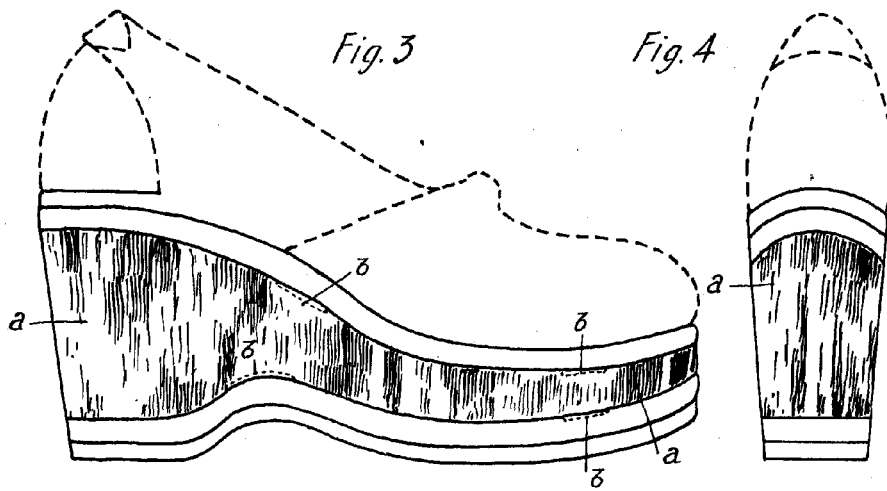
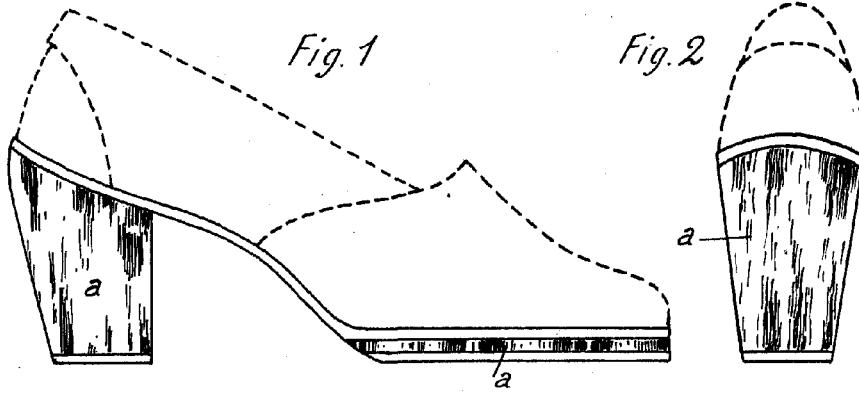
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 27 de junio de 1944.

Por autorización del interesado.



10212



Madrid 27 Junio 1944

Upvoco

Escala variable